

Afroecuatorianos: Reparaciones y Acciones Afirmativas

JOHN ANTÓN SÁNCHEZ

Resumen

Las reparaciones constituyen un eje estructural de las demandas del movimiento afrodescendiente en Latinoamérica. Se trata de un tema al que se le reconoció su importancia dentro de la III Cumbre Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras Formas de Intolerancia, celebrada en 2001 por las Naciones Unidas. Para los afroecuatorianos significa un asunto de justicia y dignidad que permite enfrentar de manera frontal el problema del racismo estructural practicado contra los afrodescendientes, y se convierte en un instrumento efectivo para superar la condición de pobreza, desigualdad y exclusión social, económica y política a la que históricamente han sido sometidos los sobrevivientes de la trata negrera transatlántica. Este artículo examina la manera como el movimiento social afroecuatoriano viene impulsando desde tiempo atrás una agenda política que compromete un conjunto de acciones afirmativas que se entienden dentro del contexto de las reparaciones. Proponemos que esta demanda se convierta en una condición necesaria para el logro pleno de la ciudadanía, el desarrollo y la superación del racismo. Concluiremos que las reparaciones son un andamiaje necesario para el goce de los derechos ciudadanos, en especial de los sociales, económicos y culturales.

Palabras clave: afroecuatorianos, organizaciones sociales, Reparaciones, Acciones Afirmativas, pobreza, discriminación racial, Ecuador

Presentación

En este ensayo nos proponemos analizar el tratamiento de las reparaciones en el contexto de la realidad social de los afroecuatorianos. Nuestro principal argumento tiene que ver con que las reparaciones ocupan de manera tácita el núcleo de las demandas del movimiento social afroecuatoriano, el cual se expresa como un conjunto de acciones afirmativas necesarias para varios fines. El primero de ellos tiene que ver con dar respuestas efectivas a la situación de pobreza extrema y desigualdad que vive la mayoría de su población; el segundo propósito enlaza la reparación como una acción política para combatir de manera frontal el racismo, el prejuicio racial y la discriminación. Sin embargo, el escenario principal en el que se mueve el tema de la reparación es el de que su aplicación es vital para el alcance de la ciudadanía plena, para la protección de las distintas generaciones de derechos humanos. Esto por cuanto consideramos que hoy en día no sería tan posible que, tanto en Ecuador como en el resto de la región, se hable de democracias incluyentes y de modelos multiétnicos y pluriculturales de nación si aún un sector de sus ciudadanos no goza de condiciones concretas que le garanticen el disfrute de sus derechos, si persiste el racismo contra un grupo de ciudadanos, y por tanto estos son relegados e inferiorizados.

Concluiremos que el hecho de la reparación es una condición política necesaria para superar las inequidades históricas que, producto del sistema de la esclavitud, y profundizadas por el racismo estructural¹, les impiden a los afrodescendientes de Ecuador asumir su condición plena de ciudadanía. Se trata de medidas efectivas para equilibrar situaciones de inequidad, superar las circuns-

¹ La noción de “racismo estructural” es clave para comprender los procesos de exclusión, pobreza y desigualdad de los afroecuatorianos. Este término cobró valor durante la III Cumbre Mundial (ONU) contra el Racismo, que tuvo lugar en Sudáfrica (2001). Desde Romero Rodríguez (2004), esta categoría está ligada al contexto económico y social en el cual se desarrolló la trata esclavista de los africanos desde el siglo XVI. Este proceso trajo una herencia de exclusión, explotación y colonialismo sobre estos pueblos, la cual se afianza más hoy con la explotación y la desigualdad auspiciada por la ideología neoliberal de las sociedades capitalistas contemporáneas. Para Dennis Oliveira (2002), la ideología neoliberal trae consigo un proyecto racista en el que las ideas de igualdad y de democracia se subordinan al sentido gerencial capitalista: “De este modo afloran procesos continuos de selección, exclusión, afloran mecanismos raciales como criterios selectivos, primeramente en el mercado del trabajo formal y después como consecuencia del ejercicio de la ciudadanía”. Rodolfo Stavenhagen (2001: 9) considera que “las profundas desigualdades económicas entre indígenas y no indígenas, la marginación social de aquéllos, su exclusión política y su subordinación cultural forman un cuadro histórico de discriminación persistente que no puede calificarse más que de racismo estructural. Es decir: enraizado en las estructuras de poder y dominio que han venido caracterizando a las sociedades latinoamericanas durante siglos”.

tancias de dominación y resarcir a los afroecuatorianos de las condiciones de explotación que recaen sobre ellos.

Con el fin de demostrar nuestro planteamiento dividiremos la exposición en tres partes. En la primera nos dedicaremos a examinar el contexto de las afrorreparaciones en la región, el cual tiene su punto de arranque en el escenario de la III Cumbre Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras Formas de Intolerancia, celebrada por Naciones Unidas en agosto de 2001 en Durban (Sudáfrica). En la segunda parte sustentaremos por qué es necesaria la reparación a los afroecuatorianos; allí haremos énfasis en los mecanismos de negación de los afroecuatorianos, tanto de sus aportes a la construcción de la sociedad y el Estado nacionales como de su memoria histórica y cultural, situación que los ha sometido a la exclusión, la pobreza y la marginalidad. Y en última instancia puntualizaremos la concreción de demandas de acciones afirmativas por parte de la sociedad afroecuatoriana, como medidas justas de reparación, las cuales son indicadores clave de la inclusión ciudadana, la mitigación de la pobreza y la superación del racismo.

1. Las Reparaciones como centro de la agenda afrodescendiente continental

Hablar de reparaciones no es un asunto fácil. Pues, aunque *reparación* sea un vocablo recién incorporado al discurso político de las organizaciones de la sociedad civil, todavía no constituye plenamente un objeto de análisis de las ciencias sociales, humanas y políticas. De allí que se comprende que surjan ciertas limitaciones al momento de su conceptualización. En ese sentido, las diversas contribuciones a este libro cobran una importancia fundamental, pues se convierten en un merecido esfuerzo por visibilizar una problemática ante las redes sociales que conforman el movimiento afrodescendiente en los niveles transnacional y local.

Pero quizá las implicaciones de las demandas por reparaciones no sean un asunto totalmente nuevo. Es posible que el concepto haya estado sumergido y atado bajo las estrategias que las organizaciones afrodescendientes han diseñado para la conquista de sus derechos humanos. Pues la reivindicación de tales derechos, sean civiles y políticos, sean sociales, económicos y culturales —pero siempre colectivos—, siempre ha implicado una plataforma de demandas de reparación o de medidas concretas para mitigar las inequidades, las asimetrías y los desequilibrios históricos que, por la trata negrera, el colonialismo y el racis-

mo, padecen los afrodescendientes y que les han negado las oportunidades, las garantías y los beneficios necesarios para alcanzar su desarrollo humano al igual que cualquier ciudadano no discriminado por razones históricas.

El tema de las reparaciones a los afrodescendientes tomó relevancia geopolítica desde la ya mencionada III Cumbre Mundial contra el Racismo². De acuerdo con Dennis Oliveira (2001), los movimientos sociales, en especial los afrodescendientes, señalaron en dicha cumbre dos puntos críticos de la agenda global de la lucha contra el racismo: las reparaciones y las acciones afirmativas. Es decir, en Durban estas organizaciones se plantearon, por un lado, la declaración de la trata esclavista transatlántica como crimen de lesa humanidad, y por otro, la demanda de reparaciones o medidas compensatorias para las víctimas de la esclavitud, puntos que, de acuerdo con Oliveira, naturalmente destaparon todas las contradicciones de la actual geopolítica internacional y demostraron que el poder constituido en la actualidad es fruto, entre otras cosas, de una explotación histórica y brutal de los pueblos de la diáspora africana.

En Durban se logró el primer objetivo³, pero el segundo no. Sin embargo, según Edna Roland (2002), relatora de la conferencia y activista del movimiento de mujeres afrobrasileras, la consigna “¡Reparaciones ahora!”, que se hizo popular en el transcurso de la conferencia, logró simbolizar el deseo de que las injusticias seculares sean reconocidas y enfrentadas por medio de políticas públicas. Sin embargo, esto no fue nada fácil: Roland anota que las discusiones sobre tráfico de esclavos, colonialismo y reparaciones “fueron durísimas”. Y, a fin de cuentas, no se logró que en los textos negociados –la *Declaración* y el *Plan de acción*– constara la recomendación explícita de que se les hicieran reparaciones a los pueblos vejados. En criterio de Roland, las dificultades que rodearon a la III Conferencia demostraron que las heridas producidas por el colonialismo y la trata negrera transatlántica permanecen abiertas.

² Dentro de las medidas institucionales adoptadas por las Naciones Unidas para combatir el racismo, esta entidad ha organizado tres cumbres mundiales, de las cuales la primera se celebró en Ginebra en 1978, la segunda en Ginebra en 1983 y la tercera en Durban en 2001.

³ En efecto, el artículo 13 de la *Declaración* de Durban reza expresamente: “Reconocemos que la esclavitud y la trata de esclavos, en particular la trata transatlántica, fueron tragedias atroces en la historia de la humanidad, no sólo por su aborrecible barbarie, sino también por su magnitud, su carácter organizado y, especialmente, su negación de la esencia de las víctimas, y reconocemos asimismo que la esclavitud y la trata de esclavos, especialmente la trata transatlántica de esclavos, constituyen, y siempre deberían haber constituido, un crimen de lesa humanidad y son una de las principales fuentes y manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, y que los africanos y afrodescendientes, los asiáticos y las personas de origen asiático y los pueblos indígenas fueron víctimas de esos actos y continúan siéndolo de sus consecuencias”.

Pese a los reveses de la Conferencia de Durban con respecto a una posición explícita ante el tema de las reparaciones se considera que los documentos oficiales de la cumbre dejaron abiertas posibilidades de que el tema se analice en el marco del derecho internacional⁴, sobre todo si se tienen en cuenta los aspectos relacionados con las medidas sobre acciones afirmativas⁵ que se contemplaron como instrumentos de promoción de la igualdad ciudadana.

Por lo anterior, para Romero Rodríguez (2004), Secretario Ejecutivo de la Alianza Estratégica Afrolatinoamericana y Caribeña, el balance de Durban, como proceso, es mucho más alentador. Según él, Durban fue una conquista de la identidad afrodescendiente –“entramos negros y salimos afrodescendientes americanos”– y logró el reconocimiento de la trata esclavista como un factor que ha impedido el desarrollo de ciento cincuenta millones de afrodescendientes que viven en las Américas. En efecto, con el hecho de que ya se reconozcan el racismo como una secuela y la esclavitud como un crimen de lesa humanidad se llega al tema de las reparaciones. De este modo, según Rodríguez, la sustentación de las reparaciones a los afrodescendientes de la región radica en el siguiente hecho: si un sector de la sociedad latinoamericana llegó a este territorio como consecuencia de un atroz tráfico de seres humanos, y si a cinco siglos de esos hechos el 92% de los 150 millones de afrodescendientes vive bajo la

⁴ Sólo en el *Plan de acción*, el capítulo referente a “Remedios, reparaciones e indemnizaciones” hace la siguiente mención del tema de las reparaciones: “165. Insta a los Estados a que refuercen la protección contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia garantizando a todas las personas el acceso a remedios eficaces y adecuados y el derecho a dirigirse a los tribunales nacionales competentes y otras instituciones nacionales para pedir una reparación o satisfacción justa y adecuada por los perjuicios que les ocasionen esas formas de discriminación. [...]”; 166. Insta a los Estados a que adopten las medidas necesarias, conforme a lo previsto en la legislación nacional, para garantizar el derecho de las víctimas a obtener una reparación o satisfacción justa y adecuada a fin de combatir los actos de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, y a que adopten medidas efectivas para impedir la repetición de esos actos” (cursivas del autor).

⁵ En el texto de la *Declaración* se subraya: “108. Reconocemos la necesidad de adoptar *medidas afirmativas o medidas especiales a favor de las víctimas del racismo*, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia para promover su plena integración en la sociedad. Esas medidas de acción efectiva, que han de incluir medidas sociales, deben estar destinadas a corregir las condiciones que menoscaban el disfrute de los derechos y a introducir medidas especiales para alentar la participación igual de todos los grupos raciales y culturales, lingüísticos y religiosos en todos los sectores de la sociedad y para situarlos en pie de igualdad. Entre estas medidas deberían figurar medidas especiales para lograr una representación apropiada en las instituciones de enseñanza, la vivienda, los partidos políticos, los parlamentos y el empleo, en particular en los órganos judiciales, la policía, el ejército y otros servicios civiles, lo que en algunos casos puede exigir reformas electorales, reformas agrarias y campañas en pro de la participación equitativa”.

línea de pobreza, es innegable la existencia de un racismo estructural y objetivo. Por lo tanto se exige comenzar al ver el tema de las reparaciones como algo concreto (Rodríguez 2004: 2).

La preocupación de Rodríguez de enlazar el fenómeno de la esclavitud con el problema del racismo estructural que recae en los afrodescendientes, sometidos a un panorama de pobreza, desigualdad y exclusión, no sólo es un desafío para el desarrollo de estos pueblos sino también una realidad a la que las agencias de desarrollo y los organismos multilaterales le han prestado atención (Bello y Rangel 2001; Rangel 2005).

Un informe de Naciones Unidas de 2004 revela que el 92% de los afrolatinos vive por debajo de la línea de pobreza y que el 35,2% es analfabeto⁶. Recientes estudios de la Cepal y de la OIT dan cuenta que entre los factores originarios de su situación de pobreza se destacan la negación de su derecho a la educación, el desconocimiento de sus especificidades culturales, la pérdida progresiva de sus tierras, el quiebre de sus economías comunitarias y los procesos de migración forzada que los obligan a asentarse en los cinturones marginales de grandes ciudades, donde acceden a trabajos precarios, mal pagos, de mala calidad y de gran desgaste físico (Bello y Hopenhayn 2001).

De modo que, en América Latina, la pobreza y la desigualdad de los afrodescendientes adquieren una dimensión estructural demarcada no sólo en el contexto de la exclusión social sino también en el del racismo, la discriminación racial y la negación de sus identidades étnicas y raciales. Este fenómeno ha sido ampliamente estudiado por Peter Wade (2000), quien considera que, en América Latina, justamente “la cuestión de raza y clase, o de etnicidad o colonialismo interno”, ha suscitado movimientos sociales de resistencia y de continuidad cultural por parte de afrodescendientes e indígenas, quienes, desde sus organizaciones y por medio de distintas acciones colectivas, han interpelado al Estado en demanda de la aplicación de políticas multiculturales de reconocimiento y de acción afirmativa. En una palabra, en demanda de reparación.

¿Qué entendemos entonces concretamente por “reparación”? Según Rodríguez hay varios enfoques de esta propuesta y diversas y temáticas que giran a su alrededor. Para los africanos se trata de un asunto de enorme magnitud que se entiende como una deuda económica, por lo que implica la condonación

⁶ “La pobreza castiga al 92% de los afroamericanos”, en *El Comercio*, Quito, septiembre de 2004, pág. A7.

de la deuda externa de las naciones africanas que Europa misma subdesarrolló. En cambio, para América Latina se trata más bien de fórmulas que cada país debe asumir como acciones afirmativas en cuanto a temas concretos, con planes para combatir la pobreza, reducir los índices de desigualdad y enfrentar la exclusión (Rodríguez 2004).

En suma, en el contexto latinoamericano las reparaciones han de consistir, según Carlos Rosero (2002), en medidas eficaces para enfrentar el racismo estructural ligado a las estructuras de poder y dominación del sistema capitalista. Se comprende así la reparación en términos de compensación económica, de garantía de los derechos sociales, económicos y culturales y de procesos de ampliación de los espacios de participación en la esfera pública; en últimas, de generación de medidas que garanticen la plena igualdad ciudadana, la inclusión de los marginados en la democracia y el logro del desarrollo humano y de las libertades culturales de todos los grupos sociales.

Pero, así como hay defensores de los mecanismos de reparación, también hay quienes argumentan en su contra. Algunos sostienen que hablar de reparaciones es un asunto trivial que más bien refuerza la idea de la *victimización* de aquellos sectores históricamente oprimidos. Según Abdul-Salaam, AbuBakr, Muhammad y otros (2005), al hablar de “reparación” lo que hay es una utilización errónea del concepto de víctima, al que se le endilgarían connotaciones de falta de capacidades, debilidad y dependencia. No obstante, en la historia de la humanidad se han dado acciones políticas de reparación. Los judíos, por ejemplo, que fueron víctimas del holocausto nazi, lograron compensación por ese genocidio. Los indígenas cherokee, choctaw y lakota fueron víctimas del genocidio de la colonización norteamericana, y lograron una reparación justa. De la misma manera, ¿por qué no habría de pagar su deuda el mundo occidental, la civilización eurocéntrica, que construyó su modernidad capitalista sobre la explotación de África, el saqueo de América y la esclavitud?, ¿por qué no habría de reparar a los descendientes de las personas que fueron robadas de África y sometidas a la negación de su humanidad, su ciudadanía, su espiritualidad, su memoria y su cultura mediante el sistema esclavista?

Esta demanda de reparación será mucho más comprensiva si intentamos una lectura crítica de la manera como a los afrodescendientes, durante la esclavitud y después de ella, se les han negado sus derechos como personas y como ciudadanos. En efecto se han desconocido los múltiples aportes de los hijos de la diáspora africana a la construcción de las sociedades latinoamericanas y caribeñas y, por si fuera poco, los modelos nacionales de construcción identitaria, basados

en el mestizaje o en la pretendida “democracia racial”, han intentado invisibilizarlos como sujetos dotados de una memoria histórica y de un mundo sociocultural específico. Esto es justamente lo que a continuación argumentaremos estudiando el caso de los afrodescendientes en Ecuador (De la Torre 2002; Rahier 1999; Fernández 2001).

2. ¿Por qué Reparar a los afroecuatorianos?

Hemos analizado hasta ahora cómo las demandas de reparaciones se convirtieron en un eje estratégico del movimiento global afrodescendiente. En este contexto, las reparaciones son, más que nada, una guía que la diáspora africana busca en pos de justicia y derechos humanos para todos los ciudadanos que históricamente han sido explotados. Se trata así de un camino para todas las personas que luchan por recuperar lo que les ha sido negado, lo que les ha sido robado. La reparación rompe así el paradigma racista en cuanto éste opera como sistema de poder y dominación. Desnuda de forma categórica la injusticia que cometió Occidente con África –y con sus hijos– al explotarla, primero, con el pillaje de su riqueza humana a través de la trata esclavista y, luego, con el colonialismo, formas de explotación con que la sometió al subdesarrollo y la subordinación.

Como se sabe, más de 12 millones de africanos fueron sometidos a la esclavitud, institución que duró más de cuatrocientos años y que fue uno de los pilares de la acumulación originaria de capital que terminó fortaleciendo a Occidente. La esclavitud significó, además, la transformación de la realidad de los afrodescendientes; les implantó un alto grado de dependencia frente a la autoridad blanca y no sólo borró de su memoria su identidad y su historia sino que les implantó la negación de las mismas. Luego de la abolición definitiva, ya en las postrimerías del siglo XIX, tanto en Estados Unidos como en Suramérica el Estado colonial moderno y liberal no otorgó vestigios de reparación ni indemnización para mejorar la condición miserable del liberto reciente. Más bien, la sociedad dominante les otorgó la libertad no a sujetos considerados nuevos ciudadanos sino a sujetos devenidos mano de obra sin educación, patrimonio o propiedad, condenándolos a la dependencia y a la pobreza.

Frente a esta situación, los ex esclavos tuvieron que diseñar estrategias para sobrevivir en medio de las condiciones adversas del blanqueamiento, la asimilación y el racismo. De acuerdo con Manuel Zapata Olivella (1989), la afrodescendencia desarrolló en América procesos culturales deconstructivos y

reconstructivos caracterizados por la creación y la recreación de un universo de sentidos que se tejían de acuerdo con las condiciones sociohistóricas y económicas que a cada pueblo le tocaba experimentar. Para Jesús García (2001), esto significa que los afrodescendientes construyen así en las Américas una *cultura de la resistencia*, donde la *autoconciencia* y el *autorreconocimiento* son los valores fundamentales. Por “resistencia” se entiende un proceso de producción de ideas y cosmovisiones que se niegan a asumir el destierro, el mestizaje y la desaparición, fenómeno que debe verse como una estrategia propia de los afroamericanos en la modernidad.

La negación y la exclusión de los afroecuatorianos

En Ecuador, la creación de esta cultura de la resistencia por parte de los afrodescendientes pasa por todo un proceso de negación, racismo y exclusión, situaciones incubadas en la sociedad colonial esclavista y sostenidas luego en la República y vigentes aún en la sociedad moderna. De allí que, para hablar de reparación, sea necesario, primero que todo, hacer memoria, recuperar la historia negada.

Sobre este punto, ya autores como Carlos de la Torre (2002) y Gerardo Maloney (1993) han dado cuenta de cómo los procesos de construcción de la identidad colectiva de los afroecuatorianos dentro de la sociedad ecuatoriana han experimentado una dualidad contradictoria de exclusión/inclusión: exclusión en la medida en que se los ha borrado de la historia como sujetos constructores de la nación, e inclusión a través de la construcción de imágenes y representaciones estigmatizadas, estereotipadas y racializadas de estos sujetos por parte de las élites hegemónicas blanco-mestizas.

Para empezar, la identidad afroecuatoriana ha sido percibida por las élites nacionales con una marca de inferioridad aún mayor que la de los indígenas. Según De la Torre (2002: 19), cuando se trata de grandes reflexiones sobre la cultura nacional, los afrodescendientes han sido vistos como un problema y como elementos difícilísimos de incorporar a la “civilización”. Añade este autor que tanto a finales de siglo XIX como a comienzos del XX, algunos sectores de las élites nacionales veían a los afrodescendientes como obstáculos al proyecto de construir una cultura nacional y hacer progresar la nación.

Según Andrés Guerrero (1994), a finales del XIX el historiador P. F. Cevallos predicaba el racismo científico y sostenía la necesidad de que se mantuviera la dominación racial del blanco europeo o norteamericano, pues la raza blanca

era el símbolo del progreso mientras que la raza negra o afrodescendiente representaba el retroceso de la historia hacia la barbarie y el salvajismo. Este pensador anotaba en su *Historia del Ecuador*, de 1887:

Desde que la República abrió sus puertas a todas las naciones, ha ido mejorando, aunque con lentitud las castas de sus hijos por medio del mayor número de europeos y de los americanos ingleses cuyo color blanco y sonrosado se encarna admirablemente en la pura, y mejor todavía en la mestiza procedente de los blancos y bronceados de la serranía (cit. en Guerrero 1994: 217).

Las investigaciones de De la Torre y de Maloney sobre las representaciones racistas que de los afroecuatorianos se hacían las élites blanco-mestizas presentaban testimonios como los siguientes:

- Para 1918, el intelectual liberal Alfredo Espinosa Tamayo ya había escrito que “[los negros] son la raza servil, creada por la esclavitud, la menos apta para incorporarlos a la civilización” (31-39, cit. en De la Torre, 2002: 21).

- En 1935, Humberto García Ortiz, profesor de la Universidad Central, afirmaba que “el negro pertenece al mundo de la naturaleza, el negro es sociable en el mismo grado en que puede serlo un niño o un salvaje” (cit. en *ibíd.*).

- Estas imágenes racializadas del afroecuatoriano fueron sostenidas igualmente por el escritor José de la Cuadra, quien afirmó que “la mayor parte de los negros están incorporados a la economía nacional. Unos cuantos centenares han tornado al primitivismo, reconstruyendo organizaciones tribales, en un curioso proceso de regresión social” (Cuadra 1937: 34-35).

- Por si fuera poco, a mediados del siglo xx, en 1955, un intelectual como Antonio Santiana hacía la siguiente comparación: “Los indios cayapas y colorados parecen tener más vida interior que los negros. El negro busca asemejarse a los blancos en lo que hay de frívolo y superficial en la vida de estos” (cit. en De la Torre 2002: 19).

- Así mismo, Alfredo Costales y Andrés Theisen, de la Misión Científica Andina de 1960, aseguraban que “el moreno del Valle del Chota, tiene desarrollada la expresión oral, por ello es muy dado a la verbosidad, aun en la simple conversación. Esto, las más de las veces, lleva a pensar erradamente en una capacidad mental superior al indígena, pero su expresión está condenada a su propia incompreensión” (cit. en De la Torre 2002: 20).

- Las representaciones estereotipadas del afroecuatoriano persisten en el imaginario popular. Muchos medios de comunicación las reproducen, e incluso en algunas instituciones se asocia al afroecuatoriano con la pobreza, la delincuencia y la pereza. Por ejemplo, el 9 de septiembre de 1995, el jefe de la Ofici-

na de Investigación del Delito de la policía capitalina le dijo al diario *Hoy* de Quito: “Hay un tipo de raza que es proclive a la delincuencia, a cometer actos atroces, es la raza morena, que está tomándose los centros urbanos del país, formando cinturones de miseria muy proclives a la delincuencia por la ignorancia y a la audacia que tienen” (cit. en De la Torre 2002:33).

A más de estas negaciones hechas por intelectuales colonialistas, reflejo del racismo “científico” y pervivencia del espíritu de la Colonia, aún en la contemporaneidad cae sobre el afroecuatoriano toda una serie de prejuicios raciales, estereotipos e intentos “civilizadores” de blanqueamiento. Así, una frase popular afirma que “negro no piensa después de las doce”, y muchos niños ecuatorianos juegan rondas donde se asocia al negro con el canibalismo y el vampirismo⁷.

Los aportes de los afroecuatorianos a la edificación de la nación

Las negaciones que yacen en el imaginario colectivo navegan en un mar de contradicciones propias de una sociedad racista y poscolonial. Al afroecuatoriano sólo se le tiene en cuenta cuando se trata de su participación en el deporte, en especial en el fútbol, donde ha tenido una visibilidad destacada. Valga el caso de la selección nacional de fútbol donde, el 85% de cuyos jugadores son afroecuatorianos que provienen de los territorios ancestrales de Esmeraldas y el Valle del Chota.

Pero a las élites, a los medios de comunicación y a las instituciones se les olvida el hecho de que los afrodescendientes no sólo aportan a la construcción de la nación en el fútbol sino también –¡y cuánto más!– en la música y la danza. Para el ensayista afroecuatoriano Juan Montaña Escobar (2005), es necesario recuperar la memoria; se requiere volver sobre los pasos históricos para comprender en su verdadera dimensión los momentos clave de la participación de los afrodescendientes en los distintos escenarios de la sociedad ecuatoriana.

Pues la negación de su participación en la historia es el olvido más diciente. Sólo se hace referencia a ellos para reforzar su imagen de esclavos y el rol de servidumbre que cumplieron durante la Colonia y la República. Según Montaña, los historiadores han sido superficiales al no renunciar a escribir con sentido anecdótico y al negarse a hacerles justicia a los descendientes de africanos.

⁷ La ronda que recoge De la Torre (2002: 40) dice así: “¿Quién quiere al hombre negro? / ¡Nadie! / ¡Por qué? / ¡Porque es negro! / ¿Qué come? / ¡Carne! / ¡Y qué bebe? / ¡Sangre!”. El autor anota que hoy en día la ronda ha cambiado las palabras *hombre negro* por *monstruo verde*.

Los afrodescendientes aparecen en la historia de Ecuador desde el comienzo, pues estuvieron presentes en la fundación misma de Quito, en 1534; crearon el primer territorio libre en tierra firme americana, en las costas de Esmeraldas, en 1553 –el Reino de los Zambos con el cimarrón Alonso de Illescas, recién declarado “héroe nacional”, a la cabeza–; forjaron la economía nacional en los Reales de Minas de Loja, Zaruma y Zamora; generaron plusvalía y capital agroindustrial en su condición de esclavos y “conciertos” en las haciendas de algodón y caña de azúcar del Valle del Chota; participaron como carne de cañón en las gestas independentistas, tal como sucedió el 5 de agosto de 1820 con la Insurrección de Río Verde, en Esmeraldas, y, por si fuera poco, en 1895, durante la guerra civil que dio paso a la Revolución Liberal, conformaron en la Costa las montoneras liberales al lado del general Eloy Alfaro, además de que, como obreros, construyeron los puertos de Guayaquil y Esmeraldas y participaron en la construcción del ferrocarril.

Algunos de los mayores aportes del pueblo afro a la edificación de la nación se han dado en la literatura y la política. En el primer escenario, figuras como Adalberto Ortiz (1914-2002), Nelson Estupiñán Bass (1915-2001) y Antonio Preciado Bedoya (1944), todos afroesmeraldeños, han puesto en alto las letras ecuatorianas. En 1942, Ortiz ganó el Concurso Nacional de Novelas; en 1993, Estupiñán fue galardonado con la principal distinción de la literatura nacional, el Premio Eugenio Espejo, y en 1998 fue candidatizado al Premio Nobel de literatura. Preciado, por su parte, como máximo poeta de la negritud ecuatoriana, fue embajador del país ante la Unesco en 2002.

En la política no podría haber mejor representante que el primer abogado Jaime Hurtado, el afroecuatoriano más influyente en la vida política del país, fundador del Movimiento Popular Democrático (MPD), de tendencia marxista-leninista. En 1979 fue electo diputado nacional; en 1984 fue candidato a la Presidencia de la República y obtuvo el cuarto puesto, con el 7% de votos; en 1998 fue nuevamente candidato presidencial y volvió a ser diputado, pero ese mismo año lo asesinaron en Quito, sin que hasta hoy se hayan esclarecido los hechos.

Panorama de pobreza y racismo en el ámbito afroecuatoriano

La III Conferencia Mundial contra el Racismo fue categórica al relacionar las condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión de los afrodescendientes con el fenómeno de racismo y discriminación de las cuales han sido víctimas aun después de la abolición de la esclavitud. En Ecuador, esta relación es palpable. Las condiciones de los afroecuatorianos no han mejorado mucho incluso

habiéndose cumplido 152 años de la abolición definitiva de la esclavitud –que se verificó el 6 de marzo de 1854–.

Justamente durante la segunda mitad del siglo XIX cuando, más por razones económicas que humanistas, se abolió jurídicamente la esclavitud, a los afrodescendientes –relegados, descompensados y sin reparación alguna– se los excluyó de los privilegios del liberalismo. Se les negó su condición de ciudadanos por no saber leer ni escribir ni tener capital ni propiedad alguna. En cambio, el general José María Urbina, al firmar en 1852 la ley de abolición –sin reparación–, sólo les dio dos opciones a los libertos: volver a la esclavitud y a la servidumbre en las haciendas, en calidad de “conciertos”, o ingresar al ejército. De lo contrario se los declararía vagos y se los apresaría y obligaría a ingresar a la milicia (Costales y Costales 1964).

Los afroecuatorianos se vieron en una encrucijada. Había que movilizarse por la búsqueda de la igualdad ciudadana en medio de condiciones contrarias a dicha igualdad. Fue una etapa difícil, pues las élites blanco-mestizas triunfantes, arropadas en la ideología del mestizaje y la dominación racial, edificaron un proyecto de identidad nacional y de Estado que los excluía. Es decir, desde la fundación de la sociedad nacional ecuatoriana, la exclusión social, política, cultural y económica de todo aquel que no fuera blanco-mestizo constituyó una característica del modelo hegemónico que los sectores dominantes impusieron. Allí están los orígenes de la moderna tragedia de pobreza, racismo y desigualdad que pesa sobre los afroecuatorianos.

El Sistema de Indicadores Sociales del Pueblo Afroecuatoriano (Sispae) presenta cifras reveladoras de este panorama. Según el censo del 2001, los afroecuatorianos son 604.009. O sea, 5% de la nación⁸. De acuerdo con la variable de autoidentificación étnica⁹, los afroecuatorianos se identifican a sí mismos más como negros (22,3%) que como mulatos (2,74%). Esta población se encuentra en las veintidós provincias del país, aunque en mayor medida en la Costa y en la Sierra Norte. Así mismo, las estadísticas confirman el predominio del asenta-

⁸ El censo realizado en 2001 en Ecuador arrojó los siguientes datos: Población total: 12.156.608 habitantes. De éstos, el 77.6% se reconoció como mestizo, el 10,5% como blanco, el 6,1% como indígena y el 5% como afroecuatoriano (negros y blancos) (cfr. Ecuador. Secretaría Técnica del Frente Social 2004).

⁹ El IV Censo de Población y el V de Vivienda realizados en 2001 en Ecuador incorporaron la pregunta de autoidentificación étnica, combinando los aspectos sociorraciales con los étnicos. Con el fin de identificar a la población afroecuatoriana se introdujo la pregunta número 6: “Cómo se considera usted: a) indígena, b) negro (afroecuatoriano), c) mestizo, d) mulato, e) blanco, f) otro”.

miento urbano de los afroecuatorianos sobre el rural (68,7% y 31,3%, respectivamente). Además, 40% de los afroecuatorianos viven en Guayaquil, Quito, Santo Domingo y Ciudad Esmeraldas, es decir, en las grandes ciudades del país.

Pese a que los afroecuatorianos no quedaron conformes con estos resultados censales, dada la baja contabilidad demográfica¹⁰, es importante resaltar el aprovechamiento político que se les ha dado en el marco de la visibilidad estadística, del empoderamiento de los ciudadanos afroecuatorianos para defender sus derechos y, sobre todo, de la consolidación de datos para sustentar la agenda social del movimiento y sus organizaciones. Por ejemplo, hoy ya se pueden demostrar con cifras sus condiciones socioeconómicas. Veamos: La pobreza de los afroecuatorianos, medida por sus necesidades básicas insatisfechas (NBI), supera el 70,6%, en tanto que los blancos sólo registran el 40,5%, según el censo del 2001. Su nivel de analfabetismo es de 11% frente a 9% del promedio nacional. La tasa de mortalidad infantil de los afrodescendientes llega a 48 por cada mil niños nacidos vivos; la tasa de los blancos se sitúa en 30 por mil. La escolaridad promedio de los afrodescendientes es de 6,1 años mientras que los blancos registran una media de 9,2 años, siendo de 7,2 años el promedio nacional. La tasa de asistencia universitaria neta de los jóvenes afro es apenas de 5,8%, muy inferior al promedio nacional de 12,03% y a la tasa de 16,84% de los blancos (Ecuador. Secretaría Técnica del Frente Social 2004).

Las cifras no pueden ser más reveladoras. El desempleo urbano de los afrodescendientes es de 14%, muy superior a la tasa nacional urbana de 11%. Por su parte, el ingreso mensual promedio del hogar afro es de US\$378,80, mientras un hogar blanco alcanza los US\$644,66, siendo de US\$500,82 el promedio nacional.

Ahora bien: las cifras de la pobreza en Ecuador están muy relacionadas con la discriminación racial. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogar sobre el Racismo y la Discriminación que el autor coordinó en 2004 para el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador¹¹, 62% de los ecuatorianos admiten que en el país existe el racismo, pero sólo 10% se considera abiertamente racistas siendo los blancos los más racistas (14%). La encuesta afirma que 88%

¹⁰ Las organizaciones sociales consideran que los afroecuatorianos superan el 10% de la población, es decir que son más de 1,2 millones de habitantes.

¹¹ La consulta se realizó en el marco de la Ronda de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Sieh-Enemdu) realizada en septiembre del 2004 en territorio urbano y rural. Se entrevistó, en las veintidós provincias, a 37.000 personas, pertenecientes a 8.600 hogares, el 65,6% urbanos y el 34,4% rurales. Sus resultados se publicaron en Ecuador. Secretaría Técnica del Frente Social 2005.

de los ecuatorianos consideran a los afrodescendientes las mayores víctimas del racismo, seguidos por los indígenas, con el 71% (Ecuador. Secretaría Técnica del Frente Social 2005).

La encuesta indagó sobre las preferencias y el buen trato que reciben las personas según su color de piel. Los datos fueron contundentes: 80% creen que los blancos obtienen un mejor trato, siendo una minoría nacional que no supera el 10,4% según el censo, mientras que los mestizos, que son más de 77,6% de los ecuatorianos, sólo reciben un nivel de aceptación de 6%. Entre tanto, los indígenas y los afrodescendientes son aceptados en apenas 1%, lo que ratifica la preponderancia de una ideología del blanqueamiento en una sociedad donde la dominación de los blancos es palpable.

Si tienen un alto grado de aceptación social en Ecuador, los blancos son, por lo tanto, los preferidos en distintos ámbitos de la sociedad, incluyendo el del empleo. Por ello no debe sorprender que sobre los afroecuatorianos recaigan no sólo la más alta tasa de desempleo sino también la mayor discriminación racial de tipo laboral¹². En efecto, la encuesta sobre racismo revela que las poblaciones afro e indígena son las que mayor discriminación han sentido en sus lugares de trabajo (13% y 10% respectivamente).

Por otra parte se calculó un índice de prejuicio racial indirecto hacia los afroecuatorianos, con un resultado de 76%; es decir, que de cada veinticinco ecuatorianos, diecinueve sienten algún grado de prejuicio racial frente a los afroecuatorianos. Este prejuicio es mucho más pronunciado en la Sierra que en la Costa.

Las respuestas de la Sociedad Civil afroecuatoriana

Los anteriores indicadores de pobreza, exclusión y desigualdad —que se relacionan evidentemente con el racismo estructural que en el Ecuador se experimenta— no representan un factor sorpresa para la sociedad civil afroecuatoriana. Ésta, de alguna manera, ha venido tomando conciencia desde hace décadas de esta problemática. De allí que la movilización ciudadana por la reivindicación

¹² De acuerdo con el censo del 2001, la población afroecuatoriana económicamente activa se dedica en un 29,4% a actividades no calificadas, en un 17% a la construcción y en un 14,7% al servicio doméstico. Y, por si esto fuera poco, en Ecuador no existe un solo alto funcionario o ministro afrodescendiente. Gran parte de los jóvenes negros se ven obligados a trabajar como vigilantes o policías o, cuando esto no es posible, como “coterros” en los puertos marítimos.

de sus derechos sociales, económicos, culturales y colectivos, haya llegado a ser la estrategia.

En el país existen unas 350 organizaciones afroecuatorianas¹³, diseminadas a nivel tanto local como cantonal y provincial. Corresponden a grupos culturales, productivos, con perspectiva de género, de campesinos y populares, entre otros. Se clasifican según su condición jurídica: de primer grado (asociaciones), de segundo grado (federaciones) y de tercer grado (confederaciones). Y aunque poseen graves problemas de desarticulación y dependencia corporativa del Estado, y aún no logran fortalecer mecanismos de coordinación nacional, funcionan como redes asociativas que, de algún modo, representan los intereses de la sociedad civil afroecuatoriana (Antón 2003).

Estas organizaciones, en la perspectiva del movimiento afrodescendiente a escala continental, han venido promoviendo demandas con miras a combatir la pobreza y la desigualdad política y a exigir la inclusión en la sociedad de los ciudadanos marginados. Estas demandas deben ser transformadas por el Estado en políticas culturales, las cuales se comprenden como instrumentos necesarios para el cambio de la cultura política, que en la nación se caracteriza por su marcado exclusivismo¹⁴.

En términos muy sintéticos, podríamos decir que dichas organizaciones se articulan en torno a una agenda política que podría determinarse en cinco puntos:

- a) la implementación de políticas públicas, a las que se pide mayor inversión estatal y la creación de una serie de instituciones que atiendan directamente las demandas ciudadanas.
- b) la reglamentación de sus derechos colectivos –en especial, de los culturales–, consignados en los artículos 83 y 84 de la Constitución política de 1998.
- c) la lucha contra el racismo, cuyo marco paradigmático se encuentra en la *Declaración* y el *Plan de acción* de Cumbre de Durban de 2001.
- d) la defensa de los territorios ancestrales y la protección de los recursos naturales, bases para la seguridad alimentaria de las comunidades rurales.
- e) el fortalecimiento de la sociedad civil y la participación política.

¹³ Datos aún sin procesar de la encuesta realizada a las organizaciones afroecuatorianas en 2005 por la Secretaría Técnica del Frente Social, Sistema Integrado de Indicadores Sociales (Siise).

¹⁴ Cfr. Banco Interamericano de Desarrollo y Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil Afroecuatoriana (2004). Así mismo ver el proyecto de la Ley de Derechos Colectivos del Pueblo Negro o Afroecuatoriano que actualmente cursa segundo debate en el Congreso de la República de Ecuador, presentado por el diputado por la provincia de Esmeraldas, Rafael Erazo.

En suma, frente a los desafíos de la pobreza, el racismo y la discriminación, las organizaciones afroecuatorianas le apuestan a una nueva cultura política que debe estructurarse en el país en el marco del mandato constitucional (1998) de una nación pluricultural y multiétnica, donde la democracia les dé espacios de participación real a las ciudadanías diferenciadas, donde la interculturalidad sea la expresión armónica de las distintas visiones que componen la verdadera identidad étnico-racial plural del país. En este macrocontexto, el tema de las reparaciones cobra relevancia, dado que es uno de los caminos para alcanzar la meta del desarrollo, la superación de la pobreza y la eliminación del racismo. El capítulo siguiente trata sobre cómo ejecutar acciones muy concretas de reparación a los afroecuatorianos.

3. Ecuador en deuda con los afroecuatorianos: ¿qué Reparar?

En la primera parte de este ensayo dijimos qué son las reparaciones, las cuales ocupan un lugar importante en la agenda política del movimiento social afrodescendiente de las Américas. En la segunda parte intentamos responder la pregunta: ¿por qué se debe reparar a los afrodescendientes? Para ello propusimos que las reparaciones se hacen justas en cuanto son un instrumento para superar las inequidades y desequilibrios que en materia de desarrollo padecen los afrodescendientes, dado que sobre ellos pesó la esclavitud y pesa aún la discriminación racial, factores que ahondan su condición de pobreza, desigualdad y exclusión. El caso de los afroecuatorianos es una muestra empírica de cómo se desarrolla estructuralmente el fenómeno, y además justifica la adopción perentoria de acciones de reparación, las cuales, para el contexto latinoamericano, se entienden como medidas de compensación o acciones afirmativas que garantizan los derechos humanos de esa población. En esta última parte considero relevante responder la pregunta: ¿qué repararles a los afroecuatorianos?

En este libro, varios autores la responden. Sin embargo, quisiera retomar el argumento de Emigdio Cuesta (2006), Secretario de la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA), quien formula un conjunto de acertadas recomendaciones que, en el caso colombiano, deberían aceptar, en primera instancia, el Estado y, luego, la sociedad, como actores responsables de las reparaciones. Considero que sus propuestas son muy pertinentes para el caso de Ecuador.

De acuerdo con Cuesta, cuando se habla de reparación se admite haber causado daños profundos. En el caso de los afrodescendientes, la situación es bas-

tante compleja, dado que ellos fueron víctimas de la esclavitud, un crimen de lesa humanidad que, como lo hemos sostenido, lesionó profundamente a una sociedad que nació de desequilibrios, negaciones y prejuicios, con lo que se perjudicó no sólo a las víctimas sino también a los victimarios. Por ello no es posible intentar una reparación como simple remedio, compensación o pago hecho de buena fe. En realidad se requieren acciones transformadoras de toda la estructura social, de sus representaciones, de sus instituciones más elementales, de sus códigos de sentido común, de sus maneras de relacionamiento y de sus mentalidades. Esto por cuanto no sólo los afrodescendientes sino la sociedad misma en general han sido víctimas de las acciones racistas que los sectores dominantes y hegemónicos desarrollaron como estrategia de poder y dominación.

De modo que nos encontramos en medio de un fenómeno complejo que identifica a la sociedad como un núcleo sobre el que hay que emprender acciones de reparación que conduzcan al entendimiento mutuo, que distiendan el campo de fuerzas donde operan los mecanismos del racismo. Se requieren acciones globales que sean capaces de modelar las actitudes y conductas —el *hábitus*, diría Bourdieu— de cada uno de los sujetos e incluso de erradicar lo que Michel Foucault (1976) denominó “racismo de Estado”. La propuesta es, entonces, que pensemos las reparaciones en términos transformadores de lo que Arturo Escobar (2001) entiende por “cultura política” de los actores sociales. O sea, abogamos por medidas educativas y pedagógicas que extirpen las secuelas de la dominación racial y étnica alimentada por la ideología del blanqueamiento y desactiven las estructuras poscoloniales que alimentan las desigualdades sociales, en busca del camino utópico de una nueva modernidad basada en la convivencia, en la interculturalidad.

Ya para el caso de las víctimas directas de la esclavitud y el racismo se pueden identificar dos tipos de acciones de reparación: unas que implican actos y actitudes de cambio que hacen referencia a procesos incluyentes de todos los escenarios de la sociedad y otras que se expresan de manera concreta mediante la aplicación de políticas públicas o acciones afirmativas, tal como lo expresaron la *Declaración* y el *Plan de acción* de Durban.

En cuanto al primer paquete de medidas de reparación habría que intentar al menos tres cosas:

- a) la reconstrucción de la historia y la recuperación de la memoria afroecuatoriana

- b) una ampliación de las esferas pública y privada que permita la participación de los sujetos excluidos
- c) el empoderamiento de las ciudadanías negadas, mediante la adopción de reglas de convivencia impulsadas tanto en las escuelas como en los espacios de la democracia.

Con estos tres elementos invitamos a la sociedad, al Estado y a los gobiernos a abrir el camino hacia la edificación de una nación multiétnica y pluricultural. Para ello se requieren varias cosas, la primera de las cuales implica reconocer verdaderamente, dejando de lado los estereotipos y los prejuicios, el aporte de los afroecuatorianos a la construcción de la nación. Aquí sería necesario replantearse el sistema educativo, hacerlo más permeable a la diversidad cultural, y quitarles su hegemonía a los museos, las celebraciones, los héroes nacionales y demás emblemas patrimoniales de la memoria oficial.

Estos procesos de reparación global igualmente pasan por la ampliación y la garantía de los derechos ciudadanos. O sea, se busca que los afroecuatorianos dejen de ser ciudadanos de segunda clase en medio de una democracia que sólo los toma en cuenta para algo procedimental: el voto. Se busca que la esfera pública, la esfera privada y los medios de comunicación sean más sensibles al derecho de los afrodescendientes a participar en todos los sectores económicos, sociales, políticos y culturales. Se trata de una estrategia política de desconcentración del poder.

Resumo entonces: proponemos un primer campo de reparaciones que apuntan a la sociedad en general. Se trata de medidas transformadoras de la cultura política tradicional. Estas medidas, que deben convertirse en políticas culturales, podrían proponerse varios objetivos:

- a) descolonizar a la sociedad de su amo: el racismo.
- b) desalienar a todos los sujetos cuya conciencia personal e histórica ha sido modelada por la dominación racial: neutralizar la ideología del blanqueamiento
- c) ampliar la concepción de ciudadanía para que abarque el ejercicio de los derechos culturales, afectando así el escenario democrático.
- d) permitir no sólo el reconocimiento del pueblo afroecuatoriano como constructor de la nación, sino también que éste en efecto se beneficie de esa construcción suya.

El segundo campo de las reparaciones es mucho más concreto y apunta a las acciones afirmativas. Ya en esto Durban ha expresado de manera categórica la

necesidad de un paquete de políticas públicas que favorezcan a los afrodescendientes. Para el caso de Ecuador, considero que estas políticas deben apuntar claramente a varios puntos que deben relacionarse con las Metas del Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas:

a) *Acciones Afirmativas en el campo de la educación:* Esto implica mejoramiento de la cobertura y calidad de los currículos, reducción del analfabetismo, acceso a la universidad, becas para posgrados y para investigación sobre la diáspora y aplicación de la etnoeducación.

b) *Acciones Afirmativas en el campo del empleo y la productividad:* En especial se debe promover la no discriminación laboral y generar incentivos para que la empresa privada contrate personal afrodescendiente en todos los niveles. Sería necesario el sistema de cuotas. Así mismo habría que generar un fondo para la productividad.

c) *Acciones Afirmativas en el campo de la salud:* Lo crucial es reducir las tasas de mortalidad, garantizar el saneamiento básico y establecer un sistema de seguridad social para los quintiles más pobres y vulnerables. Los programas de fortalecimiento de los saberes ancestrales cumplen un papel clave.

d) *Acciones Afirmativas en el campo de la cultura y la interculturalidad:* Una verdadera inversión en el fortalecimiento de las manifestaciones de la identidad cultural del pueblo afroecuatoriano no es sólo un mecanismo para la descolonización sino también un campo fértil para su desarrollo socioeconómico.

e) *Acciones Afirmativas en el campo jurídico:* Urge que el Estado tome medidas institucionales para el combate al racismo y la pobreza que sufren los afroecuatorianos. No es suficiente firmar acuerdos internacionales; también hay que ponerlos en práctica. Son urgentes la reglamentación de los derechos colectivos mediante una ley y la expedición de un estatuto contra el racismo.

f) *Acciones Afirmativas en el presupuesto:* Las acciones anteriores no tendrán consistencia si el Estado no abandona su racismo institucional ni destina un presupuesto adecuado de inversión en todas las esferas del desarrollo afro.

Las propuestas de reparación del pueblo afroecuatoriano recogidas en las acciones afirmativas que aquí se enuncian, y en otras que hacen parte de la agenda política de las organizaciones, ya han sido sistematizadas tanto por el Plan de Desarrollo Afroecuatoriano ejecutado en 2003 con recursos del BID como por el Plan Nacional de Derechos Humanos, que es ley de la república. Nada podrá concretarse si el pueblo afroecuatoriano no asume su conciencia de ser; si no se organiza ni se moviliza para exigir, mediante acciones colectivas contundentes, el derecho a sus derechos.

Conclusión

A lo largo de este ensayo hemos definido el panorama de las afrorreparaciones en el contexto ecuatoriano. Las reparaciones han constituido una propuesta justa de la sociedad civil afrodescendiente –más concretamente, afrolatinoamericana–, como medida compensatoria y de resarcimiento al impacto de la esclavitud y su herencia de racismo estructural, los cuales han hecho que los 150 millones de afrolatinoamericanos tengan los índices de vida más bajos de la región y que sus condiciones económicas, sociales y políticas sean desfavorables para un adecuado desarrollo y bienestar social.

Las reparaciones tuvieron relevancia, como eje de la agenda de demandas y de acciones colectivas de los afrodescendientes, en la III Cumbre Mundial contra el Racismo, la Discriminación, la Xenofobia y otras Formas de Intolerancia, celebrada por Naciones Unidas en Durban (Sudáfrica). Sin embargo, pese a que llamó la atención en dicha reunión, el tema no logró ocupar la extensión que merecía dentro de los compromisos y las acciones asumidos dentro de la plataforma general para el combate mundial contra el racismo. No obstante, la sociedad civil afrolatinoamericana considera el tema de las reparaciones no sólo como un desafío sino como una tarea por cumplir en todos los ámbitos de la sociedad, puesto que constituye una estrategia central para superar las inequidades sociales, económicas, políticas y culturales que, de manera estructural, impiden que los descendientes de africanos asuman su ciudadanía plena, se beneficien de las garantías de las democracias y gocen de sus derechos humanos, bien sean civiles y políticos, o sociales, económicos y culturales –y siempre, por supuesto, colectivos–.

En el caso de Ecuador, las reparaciones son más que justas y necesarias. Pese a que han hecho importantes contribuciones a la consolidación del Estado y de la sociedad misma, los afroecuatorianos aún son invisibilizados, relegados, estigmatizados y sólo tenidos en cuenta en escenarios exóticos como el folclor –danza y música– o las pistas atléticas y los estadios de fútbol. Datos estadísticos del Sistema de Indicadores Sociales del Pueblo Afroecuatoriano (Sispae) ubican a estas comunidades dentro de los indicadores más bajos en cuanto alfabetismo, acceso a la educación en todos sus niveles, empleo, productividad e ingresos. Las diferencias sociales con la población blanca son abismales. Por otra parte, los medios de comunicación alimentan a diario representaciones sociales y discursos que ponen al afroecuatoriano en condición de inferioridad y estereotipo. Y, por si fuera poco, aun en los textos escolares oficiales y no oficiales la exclusión de sus aportes a la historia es notable.

Pero todo no es malo. Las organizaciones sociales de la población afroecuatoriana han emprendido, desde mediados de los años noventa del siglo pasado, importantes movilizaciones y acciones colectivas. Éstas se han ido transformando poco a poco en políticas públicas a favor de sus propuestas de desarrollo y de combate al racismo. En este ensayo hemos anotado que, en Ecuador como en ningún otro país, se han logrado importantes conquistas: hay visibilidad estadística de los afrodescendientes gracias al Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador (Siise), el gobierno nacional posee una entidad pública encargada de los asuntos afro, lo propio sucede con la Defensoría del Pueblo y el Congreso de la república, hace poco se aprobó la ley de derechos colectivos del pueblo afro, y la Cancillería envía periódicamente informes a la Comisión de las Naciones Unidas contra el Racismo. Pero eso no es suficiente.

No es suficiente toda vez que los pueblos afroecuatorianos aún no superan sus condiciones de pobreza y marginalidad. Sus niveles de participación en la esfera política siguen siendo nulos, la violencia policial y la acción represiva contra ellos no disminuyen, cada vez el ingreso a la universidad les es más restringido, su índice de desempleo es el más alto del país y los medios de comunicación no cesan de irradiar imágenes racializadas. De modo que, pese a los avances, el panorama no es tan promisorio como podría creerse. De allí que hablar de las reparaciones como estrategia efectiva para combatir la pobreza y extirpar el racismo sea un asunto clave.

En este ensayo hemos propuesto un conjunto de acciones de reparación del pueblo afrodescendiente. Se trata de un conjunto de acciones encaminadas tanto a la sociedad general como al conjunto específico del pueblo afroecuatoriano. En primer lugar consideramos necesario adelantar acciones cuyo objetivo central sea el núcleo de la estructura social para modificar su mentalidad, sus representaciones y sus instituciones, las cuales se han alimentado históricamente del racismo estructural. De allí que lo principal sea extirpar la ideología de la dominación racial, la cual sustenta imaginarios racistas que, por un lado, ubican a un grupo social en la cúspide de la pirámide social con todos sus privilegios y su “blanquedad” y, por el otro lado, relegan a los grupos indígenas y afrodescendientes a la esquina de la exclusión no sólo social sino también económica, política y cultural. Aquí proponemos políticas culturales que transformen la cultura política de la sociedad ecuatoriana y la encaminen hacia la interculturalidad. La reforma al sistema educativo, por ejemplo, sería una herramienta necesaria, al igual que la adecuación institucional de entidades culturales como las casas de la cultura, los museos y las direcciones o dependencias encargadas de las “políticas culturales”. En este direccionamiento caben los

medios de comunicación, tanto impresos como audiovisuales. Todo con el fin de romper el monopolio de las representaciones blanco-mestizas que simbolizan la prosperidad, la civilización y la unidad nacional. Se busca, más bien, que la interculturalidad sea un principio, más que transversal, aglutinador de imágenes multiculturales, valorándolas desde su propia historia, cosmovisión y acción de vida.

En cuanto a los afrodescendientes del Ecuador, proponemos un paquete de medidas que vendrían a ser complementarias de las acciones ya institucionalizadas pero que, a nuestro modo de ver, son insuficientes. En primer lugar proponemos, de manera general, acciones con miras a la reconstrucción histórica y la recuperación de la memoria ancestral de los afroecuatorianos. Se trata de medidas para fortalecer su patrimonio tangible e intangible. Proponemos además la ampliación de la esfera política en términos de participación. En este escenario, los afroecuatorianos están prácticamente relegados, pues, aunque son una minoría política, no se los reconoce como tal. Su presencia en el Congreso, en los partidos, a excepción de la del Movimiento Popular Democrático, es nula. De allí que una reforma política que favorezca su presencia en el poder legislativo sería una actitud positiva de reparación. Así mismo hay que implementar medidas que generen mayor empoderamiento ciudadano, que garanticen sus procesos organizativos y conduzcan a una mayor aplicación de sus derechos civiles y políticos, los cuales, si bien no se niegan, no son asumidos por el grueso de una población que mantiene altos grados de alienación y colonización. El empoderamiento de la ciudadanía, que implica el reconocimiento de la ciudadanía cultural, tendría efectos importantes en la democracia y en los mecanismos de convivencia social ecuatoriana.

Otro paquete importante dentro del contexto de las reparaciones tiene que ver con las medidas de acción afirmativas para el pueblo afroecuatoriano. Dichas medidas se orientan a superar las inequidades sociales y económicas existentes y persistentes. Cuando hablamos de medidas de acción afirmativas nos referimos específicamente a políticas públicas en el campo de la educación, del empleo, de la salud y del fomento de la productividad. Esto por cuanto sólo mediante una legislación clara en estos aspectos podrán los afroecuatorianos superar las barreras de racismo y discriminación que a diario enfrentan cuando de encontrar trabajo o lograr acceso a la universidad se trata, barreras que, como hemos sostenido aquí, están enquistadas en el racismo estructural que sostiene el actual sistema de inequidades, característico de la sociedad capitalista movida por la ideología neoliberal.

No puedo cerrar este capítulo de propuestas de reparación al pueblo afro sin plantear una condición que considero trascendental. Se trata de que estas propuestas pasen de las buenas intenciones a la realidad concreta. Se trata de que den lugar a la adopción de políticas públicas que deben complementarse con un estatuto para la equidad racial y el combate a la discriminación. Este estatuto debe tener como objetivo desarrollar los preceptos constitucionales de la igualdad ciudadana promoviendo las condiciones diferenciales de cada uno de los ciudadanos ecuatorianos. Dicho estatuto debe encaminarse a eliminar, sancionar y erradicar todas las formas objetivas y subjetivas de discriminación por raza, religión, condición étnico-cultural, política o económica, discapacidad, origen, idioma, orientación sexual y situación (el caso de los refugiados, los perseguidos políticos o las víctimas de conflictos armados). Debe ser un estatuto que adopte medidas para fomentar la convivencia, la interculturalidad y el respeto a las diferencias, un estatuto que pase de la famosa “tolerancia” a la aceptación de que los derechos de cada uno tienen su frontera en los derechos del otro, un estatuto que en realidad demuestre un cambio de actitud frente a la necesidad de que un pueblo como los afroecuatorianos, que tanto aporte le ha hecho a la nación y a la sociedad, sea reparado realmente por las secuelas de marginación, pobreza y desigualdad que aún sobrelleva por ser víctima histórica de un racismo estructural aún campante.

Bibliografía

Abdul-Salaam, Ishmel; AbuBakr, Harriet; Muhammad, Silis et al. 2005. “Una perspectiva regional de la calidad de vida de los afrodescendientes: un documento para todos por la reparación y la emancipación” (presentado en el Taller de la Naciones Unidas sobre las Personas de Ascendencia Africana en la Región de Las Americas [Chincha, Perú, 2-4 de noviembre de 2005]).

Antón Sánchez, John. 2003. *Organizaciones de la sociedad civil afroecuatoriana*. Quito, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (informe de consultoría).

— 2005a. “Afroecuatorianos: invisibilidad, racismo, exclusión y pobreza”: 9-27, en Secretaría Técnica del Frente Social, *Racismo y discriminación racial en Ecuador*. Quito: Zenitram.

— 2005b. “Afroecuatorianos y las metas de desarrollo del Milenio”, *Palenque*, 24: 2.

- 2005c. (en prensa). “El sistema de indicadores sociales del pueblo afroecuatoriano sispae”, en *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas públicas*. Santiago de Chile, Cepal.
- Banco Interamericano de Desarrollo y Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil Afroecuatoriana. 2004. *Diagnóstico de la problemática afroecuatoriana e identificación de acciones prioritarias*. Quito.
- Bello, Álvaro y Rangel, Marta. 2002. “La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe”, *Revista Cepal*, 76.
- Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil Afroecuatoriana. 2004. *Diagnóstico de la problemática afroecuatoriana e identificación de acciones prioritarias*. Quito.
- Costales, Piedad y Costales Samaniego, Alfredo. 1964. “Historia social del Ecuador. Tomo 1: El concertaje de indios y la manumisión de esclavos”, *Llacta*, 17.
- Cuesta, Emigdio. 2006. *¿Por qué y cómo reparar al pueblo afrocolombiano?* (documento de la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas). Bogotá.
- De la Torre, Carlos. 2002. *Afroquiteños: ciudadanía y racismo. Estudios y análisis*. Quito, Centro. Andino de Acción Popular (CAAP).
- De la Cuadra, José. 1937. *El Montubio Ecuatoriano*. Ed. Imán. Buenos Aires
- Ecuador. Secretaría Técnica del Frente Social. 2004. *Afroecuatorianos en cifras. Desigualdad, discriminación y exclusión según las estadísticas sociales del Ecuador*. Quito: Sistema Integrado de Indicadores sociales del Ecuador (Siise).
- 2005. *Racismo y discriminación racial en Ecuador*. Quito: Sistema Integrado de Indicadores sociales del Ecuador (Siise).
- Escobar Arturo; Álvarez, Sonia y Dagnino, Evelina (eds.). 2001. *Política cultural y cultura política*. Bogotá, Taurus e Icanh.
- Espinosa Tamayo, Alfredo. 1918. *Psicología y sociología del pueblo ecuatoriano*. Guayaquil, Imprenta Municipal.

- Foucault, Michel. 1992. *La genealogía del racismo*. Madrid: La Piqueta.
- García, Jesús. 2001. "Reconstrucción, transformación y construcción de nuevos escenarios de las prácticas de la afroamericanidad", *Cultura y Transformaciones Sociales en Tiempos de la Globalización*, 2.
- García Ortiz, Humberto. 1935. *Breve exposición de los resultados obtenidos en las investigaciones sociológicas de algunas parcialidades indígenas*. Imp. de la Universidad Central, Quito
- Guerrero, Andrés. (1994). Una imagen ventrílocua: el discurso liberal de la 'desgraciada raza indígena' a fines del siglo XIX» en B.Muratorio (ed.): *Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, siglos XIX y XX*, FLACSO-Ecuador, Quito, 1994, pp.197-252.
- Guerrero, Andrés. 2000. "El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquia y transescritura", en Andrés Guerrero (comp.), *Etnicidades*. Quito: Flacso.
- Hopenhayn, Martín y Bello, Álvaro. 2001. "Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe", *Serie Políticas Sociales*, 47.
- Maloney, Gerardo. 1993. "El negro y la cuestión nacional": 59-78, en Enrique Ayala (ed.), *La nueva historia del Ecuador*, vol. 13. Quito, Corporación Editora Nacional – Grijalba.
- Montaño, Escobar. 2005. [Varios escritos de su columna en el diario *Hoy*, Quito]. <<http://www.diariohoy.com.ec>>
- Oliveira, Dennis. 2002. "Los(as) afrodescendientes pusieron en dedo en la llaga", en *Pluralizar el mundo, diversificar las voces*. Edición on-line: <<http://www.alainet.org/publica/pluralizar/>>.
- Rangel, Marta. 2005. "Propuestas para el análisis comparado de casos destacados de los derechos humanos de los afrodescendientes en América Latina", *Serie Población y Desarrollo*, 59.
- Rodríguez, Romero. 2004. "Entramos negros y salimos afrodescendientes", *Revista Futuros*, 2, 5.

- Roland, Edna. 2002. “Una visión crítica sobre Durban”, en *Pluralizar el mundo, diversificar las voces*. Edición on-line: <alainet.org/publica/pluralizar/>.
- Rosero, Carlos. 2002. “Los afrodescendientes y el conflicto armado en Colombia: la insistencia en lo propio como alternativa”: 547-560, en Claudia Mosquera, Mauricio Pardo y Odile Hoffmann (eds.), *Afrodescendientes en las Américas: trayectorias sociales e identitarias*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia – Icanh – IRD – Iilas.
- Stavenhagen Rodolfo. 2001. La diversidad cultural en el desarrollo de las Américas: los pueblos indígenas y los estados nacionales en Hispanoamérica. OEA. Serie de Estudios Culturales Nro 9. www.oas.org/udse/espanol/documentos/1hub8.doc
- Wade, Peter. 1997. *Raza y etnicidad en Latinoamérica*. Quito, Abya-Yala.
- Zapata Olivella, Manuel. 1989. *Las claves mágicas de nuestra América*. Bogotá, Plaza y Janés.



Foto: Martha Luz Machado Caicedo